



UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN No.104 de 2012

“Por medio de la cual se hace un reconocimiento a la docente Melba Vertel Morinsón”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Magíster en Estadística, Melba Vertel Morinsón se encuentra vinculada a la Universidad de Sucre como docente de tiempo completo, adscrita al Departamento de Matemáticas y Física;

Que la mencionada docente participó con la ponencia "**Efecto de abonos orgánicos sobre parámetros químicos edáficos en *Bothriochloa pertusa* (L.) A. Camus en Sabanas Sucreñas, Colombia**, en el XLVII Congreso Nacional de Ciencias Biológicas, realizado por la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas, el 12 de octubre de 2012 en la ciudad de Santiago de Cali;

Que a dicha ponencia se le otorgó el Premio Nacional en Ciencias Agropecuarias;

Que para la Universidad de Sucre es de gran satisfacción que la labor dedicada y responsable de sus docentes sea objeto de reconocimiento nacional, por lo que, el Consejo Académico, en sesión del 25 de octubre de 2012, consideró pertinente hacer un reconocimiento institucional a la referida docente;

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Reconocer y exaltar a la docente **Melba Vertel Morinsón**, porque su ponencia "**Efecto de abonos orgánicos sobre parámetros químicos edáficos en *Bothriochloa pertusa* (L.) A. Camus en Sabanas Sucreñas, Colombia**, obtuvo el Premio Nacional en Ciencias Agropecuarias, otorgado por la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas, en el XLVII Congreso Nacional de Ciencias Biológicas, realizado el 12 de octubre de 2012 en la ciudad de Santiago de Cali.

ARTÍCULO 2o. Entregar en nota de estilo y en ceremonia pública, la exaltación a que se ha hecho merecedora dicha docente.

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2012.

Original firmado por
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria